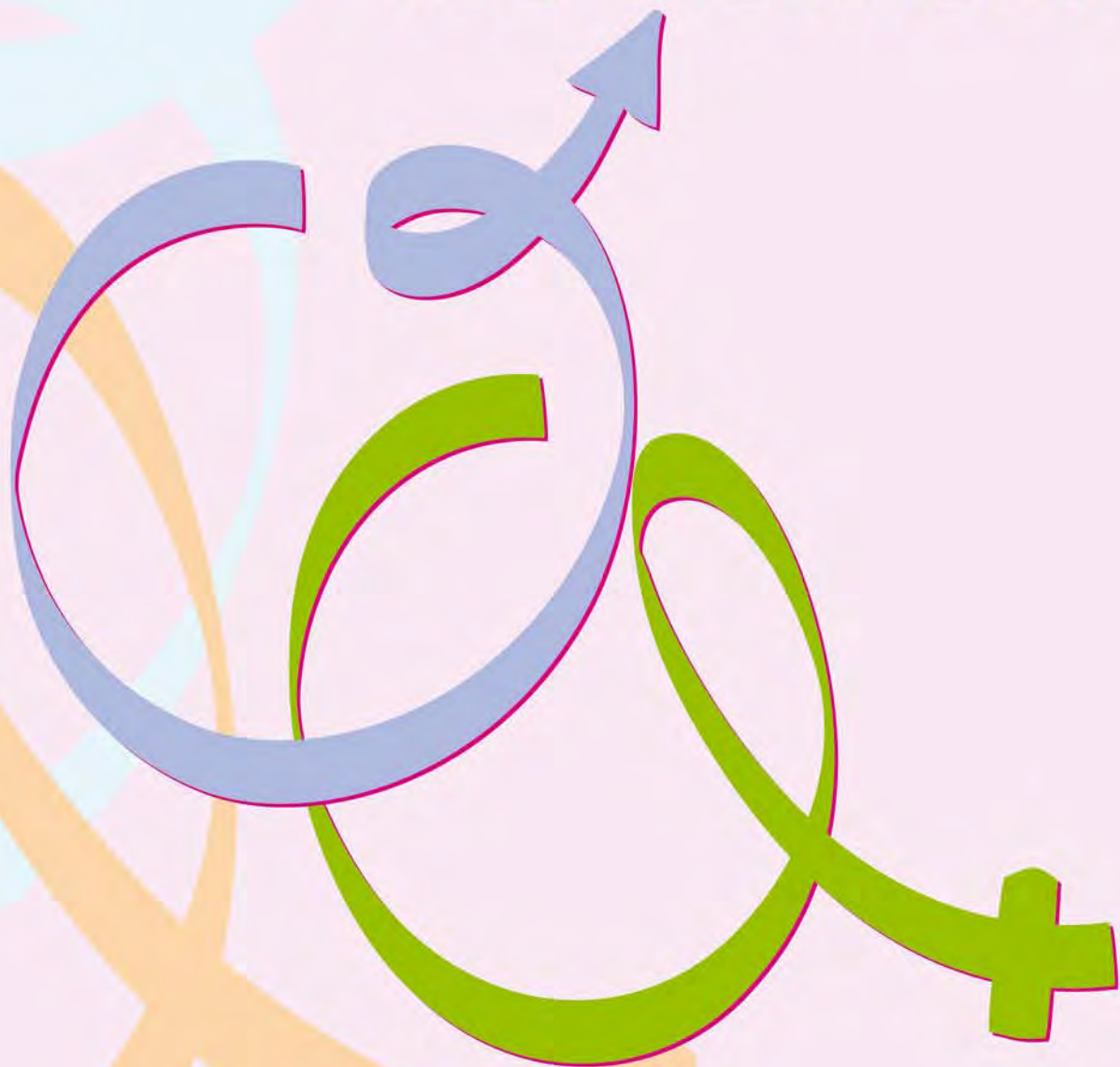


Lenguaje NO Sexista



Guía Sindical



Madrid



GUÍA SINDICAL DE LENGUAJE NO SEXISTA

OCTUBRE 2008



Unión General de Trabajadores de Madrid
Secretaría de Igualdad

Realiza: Secretaría de Igualdad

Título: 2ª Edición de La Guía Sindical de Lenguaje no Sexista

Imprime: Offset JP, s.l.

Depósito Legal: M-45155-2008

Unión General de Trabajadores de Madrid

ÍNDICE

| | | |
|--------------|---|-----------|
| 1. | Introducción | 3 |
| 2. | Uso no sexista del lenguaje | 7 |
| 2.1 | Tipos de sexismo lingüístico | |
| 2.2 | Masculino genérico | |
| 2.3 | El sustantivo para seres animados | |
| 2.4 | El adjetivo para seres animados | |
| 2.5 | El artículo para seres animados | |
| 2.6 | El pronombre para seres animados | |
| 2.7 | Problemas lexicosemánticos | |
| 2.7.1 | Los genéricos | |
| 2.7.2 | Los duales aparentes y los vocablos ocupados | |
| 2.7.3 | Las fórmulas de tratamiento | |
| 2.7.4 | Las disimetrías en el discurso | |
| 2.7.5 | Oficios, profesiones y cargos de responsabilidad | |
| 3. | Conceptos básicos para la Igualdad de mujeres y hombres | 17 |
| 4. | Diccionario alternativo para un lenguaje no sexista de ocupaciones y otros | 37 |

1. INTRODUCCIÓN

“El lenguaje es machista porque la sociedad ha sido así; -y la sociedad seguirá siendo machista mientras lo sea el lenguaje», afirmó Álvaro García Meseguer, profesor de Investigación del CSIC durante una conferencia pronunciada ayer en la facultad de Filosofía de la Universidad Complutense.

Comenzó clasificando los problemas de discriminación de la mujer en dos grupos, los que se originan a niveles conscientes y los que se originan a niveles subconscientes. ***“Estos últimos -señaló- son los más graves y los auténticos, responsables de que las mentalidades, sentimientos y actitudes sean machistas. En ellos juega un papel fundamental el lenguaje, que induce en lo más profundo de la personalidad de cada hablante una forma sexista de captar la realidad.»¹***

Señalamos este artículo, no sólo por lo que tiene de lúcido, sino para reivindicar su actualidad.

El **lenguaje** es el elemento que más influye en la formación del pensamiento en el ser humano, lo que deriva en la construcción de esquemas mentales, estereotipos y conceptos abstractos con los que nos desenvolvemos en la vida diaria. Por lo tanto, un lenguaje sexista influirá en tener un pensamiento sexista.

Consideramos que aprender a hacer un uso no sexista del lenguaje implica su correcta utilización, entendiendo por corrección la visibilización de todas las personas, su no exclusión debida a motivos que atribuyen al masculino (como genérico) un valor de neutralidad falsa.

En esta línea consideramos muy importante trabajar el lenguaje integrador para favorecer la eliminación de estereotipos sexistas, sensibilizando en este sentido y ofreciendo instrumentos que lo permitan. Es este el contexto donde las acciones que proponemos adquieren todo su sentido.

En términos institucionales, fueron los organismos internacionales los pioneros en legitimar el lenguaje integrador no sexista.

□ La UNESCO,

- En su 24ª reunión, (1987) recomienda *evitar en lo posible, el empleo de términos que se refieren a un solo sexo, salvo si se refieren a medidas positivas dirigidas a las mujeres.*

1 Publicado por el periódico “El País”. 14 de abril de 1978.



- En su 25ª reunión, (1989) la UNESCO, además, invita a los estados miembros a usar el lenguaje no sexista. su uso por todos los Estados miembros.
- En 1990 el Comité de Ministros del Consejo de Europa, reconoce, en primer lugar, la existencia de obstáculos para la igualdad real entre hombres y mujeres para, a continuación, enunciar que el lenguaje es un instrumento esencial en la formación de la entidad social de las personas. El Consejo de Europa consciente de que el sexismo en el lenguaje es un obstáculo para el desarrollo de la igualdad, al ocultar y negar a la mitad de la humanidad, propone tres medidas básicas:
 - Que los estados miembros incorporen iniciativas para promover un lenguaje no sexista, que tenga en cuenta la presencia y situación de las mujeres en la sociedad.
 - Promover, en textos jurídicos, educativos y de la administración pública, el uso de la terminología armónica con el principio de igualdad entre sexos.
 - Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación.
- En el Estado Español, esta recomendación será incorporada en el Primer Plan para la Igualdad de Oportunidades, aprobado por el Consejo de Ministros en septiembre de 1987, con una vigencia de dos años (1988-1990). El texto dice, específicamente: "Se incluirá, por ello, en el proceso de renovación del lenguaje administrativo que se está realizando, el control y eliminación, en su caso, de este tipo de discriminaciones en las circulares, impresos y formularios utilizados por la Administración". A esta primera norma le seguirán otras, como la Orden, de 22 de marzo de 1995, del Ministerio de Educación y Ciencia, para adecuar la denominación de los títulos oficiales.
- En la Comunidad de Madrid,
 - Su Estatuto de Autonomía aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, en su artículo 26.1.25 establece, como competencia exclusiva, la promoción de la igualdad en esta Autonomía para garantizar la participación libre y eficaz de las mujeres en el desarrollo político, social, económico y cultural.
 - Por Decreto 227/2003, de 24 de noviembre, la Dirección General de la Mujer fue adscrita a la Consejería de Empleo y Mujer, estableciéndose por Decreto 127/2004, de 29 de julio, la estructura orgánica de dicha Consejería y instaurándose sus funciones, entre las que se encuentra la propuesta de impulsar y coordinar



las acciones dirigidas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid.

En los sucesivos Planes de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid que han estado vigentes, y en lo relativo a actividades como la educación, medios de comunicación, cultura, ocio y deporte, se establecía la importancia de la promoción de valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y estereotipos de género. En este sentido, es muy importante promover la creación de una literatura para niñas y niños que contribuya a un cambio de mentalidades, a través de la eliminación de roles y estereotipos sexistas, lo que permitirá consolidar valores culturales de igualdad y la creación de imágenes en las que las mujeres aparezcan participando activamente en la vida política, social, económica y cultural en igualdad de condiciones que los hombres.

Todas estas medidas contribuyen a acelerar el cambio en la mentalidad social y fomenta la eliminación de prejuicios y estereotipos de género. En este sentido, es fundamental promover un uso no sexista del lenguaje, que incida no solo en la educación de niñas y niños, sino sobre el conjunto de la sociedad, contribuyendo a que no se perpetúen los viejos valores y modelos discriminatorios ya aprendidos. El lenguaje, pues, como transmisor de conceptos y actitudes sociales, debe ser objeto de un adecuado uso que permita avanzar hacia una igualdad real en la que las mujeres aparezcan como ciudadanas y personas con los mismos valores y derechos que los varones

Desde UGT-Madrid (Secretaría de Igualdad) pretendemos que el lenguaje, no sólo como forma, sino como síntesis de una realidad que tenemos delante se use e interiorice de un modo lo más natural posible. Ese es el objetivo de este cuaderno de uso de lenguaje no sexista que integraremos en nuestra página Web: <http://www.madrid.ugt.org> de uso libre, tanto a nivel interno de nuestra organización, como a nivel externo, respecto de las personas que la visitan.

Este cuaderno de uso no sexista del lenguaje está subvencionado por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

2. USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE².

El lenguaje es el elemento que más influye en la formación del pensamiento en el ser humano y, por tanto, en la construcción de esquemas mentales, estereotipos y conceptos abstractos con los que nos desenvolvemos en la vida diaria. Por lo tanto, un lenguaje sexista influirá en tener un pensamiento sexista.

El **Diccionario de la Real Academia de la Lengua** define el sexismo como “la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior a otro” (se entiende el femenino con respecto al masculino).

- ❑ El **Sexismo Lingüístico** se refiere a la discriminación sexual en el ámbito del lenguaje.

Ejemplo: “Los directivos acudirán a la cena con sus mujeres”.

Propuesta de cambio: “La dirección acudirá a la cena con sus cónyuges”.

- ❑ El **Sexismo Social** es la discriminación de la mujer en el contenido del mensaje, no en la forma.

Ejemplo: “En la empresa hay 8 directivos y 2 directivas”. La frase está correctamente expresada, pero existe discriminación de la mujer en esa empresa.

2.1 TIPOS DE SEXISMO LINGÜÍSTICO

- ❑ **En función de la identidad sexual de quien habla.** La misma frase es entendida de forma diferente según la diga un hombre o una mujer.

Ejemplo: Aunque poco a poco va cambiando la mentalidad de la sociedad, decir tacos sigue resultando más chocante en boca de una mujer que de un hombre.

- ❑ **En función de la construcción del mensaje,** de la forma, no del contenido del mensaje.

Ejemplo: “Quedan invitados a la cena de Navidad todos los directivos como las mujeres de la empresa”.

Propuesta de cambio: “Queda invitada toda la Dirección y el personal de la empresa”

2 Fuente: Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo. M. Concepción Ayala Castro - Susana Guerrero Salazar - Antonia M. Medina Guerra. Área de Políticas de Igualdad & Juventud Diputación De Cádiz. Julio de 2005.

- ❑ **El lenguaje sexista sigue existiendo en todos los ámbitos de la vida social en la que vivimos. Un ejemplo de esta desigualdad es la ocultación de lo femenino en el lenguaje.**

Ejemplo: “Todos los asistentes al curso trajeron papel y bolígrafo”. En esta frase, se oculta la existencia o no de mujeres en el curso.

- ❑ Todos los sustantivos de la Lengua Española poseen género gramatical, pero no todos los sustantivos se refieren a varones o hembras.

Ejemplo: mesa, lámpara o casa son de género femenino, pero no define ninguna realidad sexual.

- **GÉNERO MASCULINO:** Palabras terminadas en:
vocal –o y –e. *Ejemplo:* hermano, hijo, monje, coche
consonante –r, -l, -n. *Ejemplo:* camión, colegial, Doctor...

- **GÉNERO FEMENINO:** Palabras terminadas en:
vocal -a. *Ejemplo:* casa, hermana, hija.
consonante –d, -z. *Ejemplo:* actriz, bondad, emperatriz...
o añadiendo –isa, -esa, -ina.

Ejemplo: poeta/poetisa, alcalde/alcaldesa...

En algunos casos, son 2 palabras de distinta raíz las que diferencian entre masculino y femenino.

Ejemplo: macho-hembra, caballo-yegua, yerno-nuera.....

2.2 EL MASCULINO GENÉRICO

El masculino es el género no marcado y tiene doble uso o valor:

- a) Cuando es un masculino específico, se refiere semánticamente a varones.

Ejemplo: “Le dijo al empleado que se cogiera vacaciones”.

- b) Cuando es un masculino genérico, el masculino se hace extensivo a las mujeres.

Ejemplo: “El empleado de esta oficina ha de ser plural”.

En determinados mensajes el uso de masculino genérico produce ambigüedades y confusiones que pueden dar lugar a la ocultación de la mujer y, por tanto, a la discriminación por razón de género.

2.3 EL SUSTANTIVO PARA SERES ANIMADOS

Todos los sustantivos tienen género gramatical, aunque existen 3 formas de hacerlo:

- 1) **Doble forma:** con la misma raíz, la palabra tiene una terminación para el masculino y otra para el femenino.

Ejemplo: niño/niña, gata/gato, hijo/hija...

- 2) **Forma única:** la palabra tiene una sola forma en masculino o en femenino que engloba a ambos sexos.

Ejemplos de masculino: bebé, individuo, comité...

Ejemplos en femenino: persona, muchedumbre, gente...

- 3) **Forma Genérica:** El genérico se reconoce por englobar tanto a un sexo como al otro. Se reconoce por ser un sustantivo sin artículo ni adjetivo que le marque el género.

Ejemplo: "Ser testigo es algo molesto", "Tiene espíritu de artista"...

2.4 EL ADJETIVO PARA SERES ANIMADOS

El adjetivo debe concordar en género y en número con el sustantivo. Cuando hablamos de un sustantivo masculino y otro femenino, las normas gramaticales dicen que el adjetivo debe ir en masculino plural como genérico, pero si no queremos utilizarlo, podemos:

- 1) **Desdoblar** dicho adjetivo en masculino y en femenino.

Ejemplo: "los trabajadores y trabajadoras de esta empresa son aventajados o aventajadas".

- 2) **Reemplazar** el adjetivo por uno que sea invariable.

Ejemplo: "Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa son hábiles"

- 3) **Usar expresiones** como "personas aventajadas".

Ejemplo: "Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa son personas aventajadas".

2.5 EL ARTÍCULO PARA SERES ANIMADOS

El artículo a veces desempeña un papel clarificador para identificar el género del sustantivo en casos de sustantivos de forma única.

Ejemplo: El abogado o la abogada.

2.6 EL PRONOMBRE PARA SERES ANIMADOS

El pronombre es la palabra que sustituye al nombre. Pueden ser personales, demostrativos, indefinidos o relativos.

- 1) El/los que:** utilizar estos pronombres relativos puede resultar ambiguo o discriminatorio. Para evitarlo, se puede sustituir por el pronombre “quien”.

Ejemplo: El que suscribe opina de la empresa que...

Propuesta de cambio: “Quien suscribe...” o “La persona que suscribe....”

- 2) Uno/s, todo/s/, alguno/s:**

Uno/s.

Ejemplo: Unos opinan que...

Propuesta de cambio: Unas personas opinan que... ó: unos y otras opinan que...

Todos.

Ejemplo: “Todos tenemos sentimientos”

Propuesta de cambio: “Las personas tenemos sentimientos”

Algunos

Ejemplo: “¿Alguno de los presentes querría intervenir?”

Propuesta de cambio: “¿Alguna persona de las presentes querría intervenir?”

2.7 PROBLEMAS LEXICOSEMÁNTICOS

Fórmulas para utilizar el lenguaje de manera no sexista en:

2.7.1 LOS GENÉRICOS.

Los masculinos sirven tanto para referirse al género masculino como a ambos. Pero se produce en la lengua un abuso de los genéricos, que deben ser sustituidos por fórmulas alternativas:

El término hombre:

- Utilizar la palabra *hombre* sólo cuando se refiera al sexo masculino (cuando pueda sustituirse por el término *varón*).

Ejemplo: “los hombres mayores de 50 años tienen mayor riesgo de padecer problemas de próstata.”

Propuesta de cambio: “Los varones mayores de 50 años tienen mayor riesgo...”



- Emplear para ambos sexos otros genéricos como persona, individuo, miembro, humanidad, gente...

Ejemplo: “Todos los hombres somos iguales ante la ley”

Propuesta de cambio: “Todas las personas somos iguales ante la ley”

- Sustituirlo por expresiones como “ser humano”, “género humano”...

Ejemplo: “Estudios sobre el hombre”

Propuesta de cambio: “Estudios sobre el ser humano”

- Emplear desdoblamientos “hombres y mujeres”.

Ejemplo: los hombres son...

Propuesta de cambio: “las mujeres y los hombres...”

□ **El uso sistemático del masculino:**

- Sustituirlo por genéricos (adolescentes por adolescencia, los niños por la infancia, los ciudadanos por la ciudadanía)...

Ejemplo: “Los trabajadores de la empresa...”

Propuesta de cambio: “La plantilla de la empresa...”

- Sustituirlo por perífrasis verbales (el hombre por “el ser humano”, los administrativos por “el personal administrativo”...

Ejemplo: “Los madrileños somos...”

Propuestas de cambio: “El pueblo madrileño es...”

- Utilizar construcciones metonímicas, es decir, aludir al cargo, profesión o titulación de la persona que lo desempeña (la dirección por los directores, la jefatura por los jefes, la abogacía por los abogados)...

Ejemplo: “Los directivos han decidido...”

Propuesta de cambio: La dirección ha decidido...”

- Hacer uso de desdoblamientos (hombre y mujer, trabajadores y trabajadoras...)

Ejemplo: “Los trabajadores de la empresa...”

Propuesta de cambio: “Las trabajadoras y trabajadores de la empresa...”

- Uso de barras de separación para el desdoblamiento del género (chico/a, trabajador/a...)

Ejemplo: “Los trabajadores cobrarán más...”

Propuesta de cambio: “Los/as trabajadores/as cobrarán más...”

- Añadir aposiciones explicativas.
Ejemplo: “Los trabajadores que lo soliciten podrán cambiar el horario laboral...”
Propuesta de cambio: “Los trabajadores, tanto hombres como mujeres que lo soliciten, podrán cambiar el horario laboral...”
- Omitir el determinante. Los sustantivos de una sola terminación para ambos sexos necesitan del artículo para determinar el género. Cuando omitimos el artículo, englobamos tanto a hombres como a mujeres.
Ejemplo: “Podrán optar al puesto los profesionales con experiencia...”
Propuestas de cambio: “Podrán optar al puesto profesionales con experiencia...”
- Determinantes sin marca de género (cada, cualquier...) u otras estructuras (natural de...).
Ejemplo: “Todos los miembros recibirán un obsequio...”
Propuesta de cambio: “Cada miembro recibirá un obsequio...”
- Estructura con “se”
Ejemplo: “El presidente decidirá...”
Propuesta de cambio: “se decidirá...”
- Algunas formas personales del verbo. A veces se puede omitir el sujeto y empezar por el verbo, aunque hay que tener cuidado con que quede claro de quién estamos hablando.
Ejemplo: “Si el trabajador decide abandonar el puesto de trabajo...”
Propuesta de cambio: “Si decide abandonar el puesto de trabajo...”
- Formas no personales del verbo, utilizando infinitivos o gerundios de interpretación genérica.
Ejemplo: “Cuando el usuario lea las instrucciones debe...”, “si el empleado trabaja adecuadamente, conseguirá mayor rentabilidad...”
Propuesta de cambio: “Al leer las instrucciones, debe...”; “Trabajando adecuadamente...”

2.7.2 LOS DUALES APARENTES Y LOS VOCABLOS OCUPADOS

Los duales aparentes son palabras que significan cosas diferentes según se refieran a hombres o mujeres, siendo casi siempre un significado peyorativo para las mujeres. Así que, en la medida de lo posible, deben evitarse.



- ❑ Señor/Señora: Señor y Señora se utilizan para designar a “personas de cierto rango social, o persona que posee algo”. Pero el femenino tiene aún otra acepción que la describe como “esposa” (diferencia entre señora y señorita, adjudicando mayor valor social a la señora como casada, ese valor se lo da el hombre). Esto provoca desigualdad, así que es preferible utilizar señor y señora como fórmula de cortesía, sin aludir a su estado civil.
- ❑ Señorito/Señorita: Señorito se refiere a amo con respecto a los criados, mientras que Señorita es un tratamiento de cortesía que se refiere a mujeres solteras o sirve para denominar a la mujer en determinadas profesiones como dependienta o maestra (esto no ocurre en el caso de los hombres)
- ❑ Secretario/Secretaria: Secretario designa a un alto cargo de la Administración. Secretaria, en cambio, es la persona que realiza tareas subalternas en una oficina o empresa. Para denominar a un alto cargo mujer de la administración, se utiliza La Secretario.
- ❑ Gobernante/Gobernanta: En masculino significa hombre que gobierna, pero en femenino se refiere a mujer encargada de la administración de una casa. Al igual que anteriormente, a la mujer que gobierna la llamamos La Gobernante, para diferenciarla de la gobernanta.

Posiblemente, a medida que la mujer vaya ocupando altos cargos y vaya avanzando la igualdad en todos los campos de la vida, estas diferencias irán desapareciendo. Lo recomendable es ir utilizando los términos que designen cargos o profesiones para imponer su uso, como ocurrió con “alcaldesa”; y evitar los términos que puedan resultar peyorativos, como ocurre con “mujer pública”

2.7.3 LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO.

La desigualdad también se ve en las fórmulas de tratamiento en documentos administrativos.

- ❑ Nombre y Apellido. En el caso de los hombres, se suelen llamar por el apellido, pero en el de la mujer, se suele poner su nombre de pila o bien nombre de pila y apellido.

Ejemplo: Sr. Sánchez y Srta Ana Ortiz

Propuesta de cambio: Sr. Sánchez y Sra Ortiz.

- ❑ Fórmulas de tratamiento en masculino.

Ejemplo: Firmado Sr. D.

Propuesta de cambio: Firmado o Nombre y Apellidos.



- ❑ Relaciones de dependencia. A menudo se trata o denomina a la mujer según su relación de dependencia con el varón, con términos como señorita, mujer de, esposa de o señora de...

2.7.4 LAS DISIMETRÍAS EN EL DISCURSO.

- ❑ **Salto Semántico:** Se produce cuando se emplea un vocablo masculino en sentido genérico y más tarde en sentido específico.
Ejemplo: Los europeos consumen mucho alcohol y las mujeres tabaco.
Propuesta de cambio: Los europeos varones consumen mucho alcohol y las mujeres tabaco.
- ❑ **Disimetría en la denominación:** Las mujeres son nombradas por su condición sexual, mientras que los varones por su condición social o profesional.
Ejemplo: Se presentan a las plazas 2 candidatos y 2 mujeres
Propuesta de cambio: Se presentan 2 candidatos y 2 candidatas.
- ❑ **Disimetría en la aposición:** Se nombra a la mujer y luego su profesión.
Ejemplo: mujeres militares
Propuesta de cambio: las militares.

2.7.5 OFICIOS, PROFESIONES Y CARGOS DE RESPONSABILIDAD.

- ❑ A medida que la mujer ha ido incorporándose a oficios y profesiones tradicionalmente ocupados por varones, se han ido creando los femeninos de los oficios para los que sólo existía el masculino (abogado/abogada, bombero/bombrera, arquitecto/arquitecta...).
- ❑ El M^o de Educación y Ciencia, según la orden 22 de Marzo de 1995 (BOE 28/03/95), insta a utilizar el femenino en los títulos académicos según los títulos previstos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo:
Graduado en Educación Secundaria/Graduada en Educación Secundaria
Técnico/Técnica
Técnico Superior/Técnica Superior
Bachiller/Bachiller
- ❑ Títulos Universitarios
Diplomado/Diplomada



Ingeniero Técnico/Ingeniera Técnica

Graduado Social Diplomado/Graduada Social Diplomada

Maestro/Maestra

Licenciado/Licenciada

Ingeniero/Ingeniera

Arquitecto/Arquitecta

Doctor/Doctora

Doctor Ingeniero/Doctora Ingeniera

□ Títulos de Postgrado

Profesor Especializado/Profesora Especializada

Médico Especialista/Médica Especialista

Farmacéutico Especialista/Farmacéutica Especializada

Enfermero Especialista/Enfermera Especialista

3- CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES³.

1. GÉNERO

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo

Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

2. SEXO

Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

3. DIFERENCIA ENTRE GÉNERO Y SEXO

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de

3 Casi todos los conceptos que se presentan a continuación, menos aquellos cuyo origen se indican expresamente con notas a pie de página, corresponden a la Unidad Regional de Asistencia Técnica. Plan de Acción Forestal para Guatemala Proyecto GCP/GUA/007/NET. GRUPO CONSULTIVO EN GENERO MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION - GCGEMA -Proyecto RUTA III Unidad Regional De Asistencia Técnica. Plan de Acción Forestal para Guatemala/Proyecto FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN). GCP/GUA/007/NET. GUATEMALA, ENERO 1996.

cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

4. ENFOQUE DE GÉNERO

Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

5. ANÁLISIS DE GÉNERO

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de GÉNERO implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y benefi-



cios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades específicas (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

6. NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad.

7. NECESIDADES PRÁCTICAS DE MUJERES

Son aquellas necesidades que comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto específico y con frecuencia en relación a su rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.); son de corto plazo y su satisfacción no altera los roles y las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. No modifican su posición (estatus) en la sociedad.

8. NECESIDADES ESTRATEGICAS DE GÉNERO

Son de largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

9. NECESIDADES ESTRATEGICAS DE MUJERES

Las necesidades estratégicas de mujeres, son todas aquellas que tienden a lograr un cambio en la posición o estatus social, la división genérica del trabajo y en las relaciones entre los géneros, así como a facilitar su acceso o las oportunidades de empleo, capacitación, tenencia de la tierra y toma de decisiones. Están relacionadas con su posición de desventaja en la sociedad, son de largo plazo y consisten en igualar con equidad la posición de hombres y mujeres en la sociedad.

10. GÉNERO Y PODER

a) Poder

Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

Giddens, en su teoría de la estructuración ha distinguido diferentes dimensiones en el concepto de poder:

- 1 El poder es constitutivo de toda interacción social.
- 2 El poder es intrínseco en los actores sociales.
- 3 El poder es relacional, envuelve relaciones de dependencia y autonomía.
- 4 El poder limita tanto como permite.
- 5 El poder no sólo es dominación sino también resistencia y contra respuesta de los dominados.
- 6 El poder es entendido como proceso, en cómo los actores construyen rutinariamente, mantienen y también transforman sus relaciones de poder.

b) Poder interior

Relaciona la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en cada uno y que nos hace verdaderamente humanos. Se basa en la autoaceptación y el auto-respeto, que se extiende hacia los demás dando lugar al respeto y la aceptación de los otros, al considerarlos nuestros iguales.

c) GÉNERO y Poder

Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.

El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Este enfoque teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, tomando en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder "para" luchar por las necesidades y derechos iguales; aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto poder "para" crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta, también conocido como "habilitación para el poder" ó "empoderamiento".

11. GÉNERO Y RÉGIMEN JURÍDICO

Existen varios instrumentos jurídicos internacionales que protegen la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas, sin distinciones de ninguna clase, así como instrumentos específicos que protegen a la mujer. Estos instrumentos reconocen la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el establecimiento de un Estado de Derecho que proteja estos derechos.

12. CONDICION DE GÉNERO

a) Femenina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

b) Masculina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a

hambres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

La condición de género masculina es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente de una condición histórica.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.

13. CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA MASCULINIDAD Y DE LA FEMINIDAD

Aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos cultural e históricamente determinados que caracterizan y definen la condición genérica (masculina y femenina) de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

14. SITUACIÓN VITAL DE GÉNERO

Situación vital se refiere al estado material de mujeres y hombres de acuerdo al nivel de satisfacción de las necesidades, como alimentación, salud, educación, acceso a servicios básicos, vivienda, etc.

La situación vital se refleja en todas las estructuras sociales según el enfoque urbano o rural al que se pertenezca. Las nacionalidades, clases, etnias, edades, religiones, ideologías, salud, violencia, arraigo, y otros aspectos definen la situación vital.

15. ORGANIZACIÓN GENÉRICA

Las diferentes relaciones sociales y culturales en el tiempo, establecen una estructura rígida y desigual que determina la o las ideologías de la



misma sociedad, que en su conjunto define posiciones y determina normas y reglas de conducta y aplicación del poder, para grupos que genéricamente se identifican como "masculinos" y "femeninos".

La organización genérica es una estructura de poderes, jerarquías y valores. La diferencia genérica por sí misma no crea distribución desigual de poderes. De hecho, la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y en la valoración que se hace de ella.

Desde la organización genérica, las necesidades le asignan tareas diferentes al hombre y a la mujer. En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos (producen bienes y servicios por un salario o por subsistencia), pese a que en la mayoría de las situaciones específicas, el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre (arar, trabajar con maquinas) y el de la mujer (plantar, desmalezar y enseñar a los niños). Las mujeres son principalmente responsables del trabajo reproductivo (es decir: cocinar, lavar, limpiar, cuidar niños, atender enfermos y mantener condiciones adecuadas en el hogar reproducir y mantener la fuerza laboral). Entre el hombre y la mujer, principalmente el hombre, asumen el trabajo comunitario para mantener y mejorar la comunidad (juzgar conflictos, hacer leyes, intervenir en política, organizar ceremonias y festividades así como trabajar en cuestiones comunitarias).

16. IDENTIDAD DE GÉNERO

La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. ¿Quién soy yo? Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy.

El concepto de "identidad de género" alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión,

hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como sería el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

17. NIVELES DE IDENTIDAD

La identidad presenta dos niveles:

a) **Identidad Asignada**

Es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad; por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone. Ella define a través de sus instituciones, a través de sus concepciones del mundo, qué es ser joven, qué es ser mujer, etc.

b) **Identidad Optada**

En la identidad optada prevalece la voluntad. Tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida, con la posibilidad de darle un sentido nuevo.

18. JERARQUÍA DE LOS GÉNEROS

Se educa para pensar de manera jerarquizada, basado en que hay un género superior y otro inferior y se piensa de antemano que por sólo el hecho de ser hombre se es superior y por ser mujeres se es inferior, para los hechos que se valoran en la sociedad y en el mundo.

Existen espacios jerarquizados para los hombres y las mujeres diferenciados entre privados y públicos. En los espacios privados ocurre de una manera y en los espacios públicos de otra, pero siempre el lugar de los hombres está en primer plano, independientemente de las cualidades de las personas.

19. DOMINIO ENTRE GÉNEROS

Se ocupa una posición de inferioridad respecto al varón por el simple hecho de haber nacido hembra. Se ocupan posiciones subalternas por la forma en que la sociedad construye a la mujer.

Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En los casos donde el dominio es patriarcal, se establecen relaciones inequitativas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino. El género femenino queda en sujeción. Por eso los hombres suelen normar a las muje-



res, dirigirlas y controlarlas, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas.

20. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

a) Discriminación

Trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad.

La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

b) Discriminación de Género

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.

21. MARGINACIÓN DE GÉNEROS

Limitación o exclusión que se hace del género femenino o masculino en la ejecución de acciones que puedan contribuir a su desarrollo, beneficio o satisfacción de necesidades.

22. SUBORDINACIÓN

a) Subordinación de Género

Sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica.

b) Subordinación de la Mujer respecto a Género

Sometimiento de la mujer al control y la dependencia del varón. Pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo.

La subordinación de la mujer se evidencia:

1. **subordinación económica** que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional;

2. **subordinación política** que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos;
3. **subordinación cultural** que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad.

23. BRECHAS DE GÉNERO

Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

24. IGUALDAD

a) Igualdad

Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad.

La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones. Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

b) Igualdad de Oportunidades

Situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.

Desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.



c) Igualdad de Trato

La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

25. DESIGUALDAD EN GÉNERO

Situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios.

Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones, por sus múltiples implicaciones; por ejemplo: los períodos de pre y postnatal y otros que cumple como madre, que son considerados como limitaciones.

26. EQUIDAD

a) Equidad

Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

Acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

b) Equidad de Beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros, es decir, equidad de beneficios implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. Se ha visto que la igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos resultados, por causa de factores estructurales en la sociedad que impiden a ciertos grupos, particularmente a las muje-



res, aprovechar plenamente las diversas oportunidades que se les ofrecen.

27. DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

28. ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES

Con el análisis de género, se busca conocer quienes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como a las oportunidades que brinda la sociedad.

Los recursos pueden ser:

- Naturales (agua, tierra, bosque)
- Económicos ó productivos (crédito, herramientas, ingresos, tecnologías)
- Políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo)
- Sociales (educación, salud, información)
- Tiempo (recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres) y
- Espacio (geográfico e histórico)

Se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre estos recursos para poder usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y de la sociedad.

29. CONTROL DE RECURSOS

Se refiere a la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición otros.

30. DIFERENCIA ENTRE ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS

El acceso se refiere la oportunidad de usar algo, en tanto el control consiste en la habilidad de definir su uso e imponer esta definición a otros. En algunas circunstancias las mujeres o los hombres, pueden llegar a tener acceso a los recursos pero pueden no tener control sobre ellos.



31. DIVISIÓN DEL TRABAJO

a) División del Trabajo por Género

Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo.

Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

b) División Sexual del Trabajo

Comprende la división del trabajo material basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres.

32. TRIPLE ROL

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el término se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea ésta urbana o rural.

a) Actividades Productivas

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación

de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

b) Actividades Reproductivas

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

c) Actividades Comunitarias

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género.

33. INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER

El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente, además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Contribuye a la invisibilización, la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo.

34. PATERNIDAD RESPONSABLE

Es la capacidad de los hombres para engendrar hijos(as) y el compromiso de crearlos(as), brindándoles una vida de atención, mantenimiento, protección, educación, gula y dedicación que se requieren para educarlos como hombres y mujeres.

Se considera que la sociedad ha excluido a los hombres de decisiones y actividades reproductivas tan importantes como la orientación, forma-



ción y relación directa de los hijos/as las cuales han sido asignadas sólo a las mujeres.

35. MUJER COMO SUJETO

Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por si misma.

Los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales.

36. MUJER COMO OBJETO

Papel pasivo donde la mujer puede convertirse en un ser explotado o cautivo del otro, sin considerar su autonomía e integridad.

37. SESGO ANDROCÉNTRICO

Se utiliza para explicar una manera específica de conocer la realidad. Una perspectiva androcéntrica es aquella en que la visión de experiencias masculinas adquiere hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando de este modo lo femenino a una posición marginal, insignificante o inexistente. Este esquema de pensamiento es muy elemental porque toma la parte como el todo. Forma parte de la base de la cultura occidental.

Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino (solo por el hecho de ser mujer) y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.

38. MACHISMO

Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo mujeriego, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad fundamentalmente por su sexo.

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden socio-cultural. porque está en íntima relación con:

- a)** la estructuración de la cultura y
- b)** las relaciones sociales de producción.

39. FEMINISMO

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres.

Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

40. TEORÍA FEMINISTA

Las teorías feministas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la producción, el poder y la propiedad, porque consideran que todas las personas son parte de una red humana de la cual todas dependen, de modo que lo que le pase a una persona afecta a la otra. De esta manera, así como la persona oprimida es deshumanizada, la opresora también pierde su pertenencia a la humanidad en el tanto y en el cuánto oprima a otra vida.

41. SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO

a) Sensibilización

Proceso de comunicación social, se basa en el manejo de emociones o sensaciones (superficiales y personales) para transmitir un mensaje. Se considera la percepción de las personas de acuerdo a patrones de conducta característica, estereotipos, conductas psicológicas, etc. en forma individual.

b) Sensibilización en Género

Implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en hombres y mujeres, respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

42. CONCIENTIZACIÓN EN GÉNERO

a) Concientización

Proceso acompañado de la reflexión. Es un proceso de comunicación participativo, en el cual en base a la situación de los participantes o de la comunidad, con experiencias vivenciales y experiencia de campo y de las personas, se retroalimenta la información y se genera una doble vía de la misma. Implica la internalización de la información por las personas por medio de la reflexión.



b) Concientización en Género

Contiene elementos que permiten generar el entendimiento, respecto a que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinado.

43. MAINSTREAMING DE GÉNERO.

La (re)organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por l@s actores/as normalmente involucrad@s en la adopción de medidas políticas⁴.

Error más común: tomar el MG como pretexto para remplazar la política y los organismos específicos de igualdad de género.

Correcta comprensión: el MG y la política específica de igualdad forman una ESTRATEGIA DUAL = igualdad de género en la agenda principal y acciones específicas para mujeres (fondos, expert@s, acciones positivas, organismos de igualdad).

La aplicación del mainstreaming de género

- ❑ Cambio en el proceso: competencia de género = educación y formación en género, MG e igualdad para todo el personal político y administrativo
- ❑ Cambio en los mecanismos:
 - Cooperación horizontal en asuntos de género entre todos los ámbitos, departamentos y niveles políticos.
 - Uso de herramientas y técnicas para integrar la variable de género en todas las políticas = datos estadísticos desagregados por sexo, métodos de evaluación de impacto de género (GIA y SMART)
- ❑ Cambio en l@s actores/as:
- ❑ Participación equilibrada de ambos sexos en la toma de decisiones;
- ❑ Participación de expert@s en igualdad de género y organizaciones de la sociedad civil.

Dra. Emanuela Lombardo. El mainstreaming de género: la aplicación transversal de la igualdad entre mujeres y hombres. Seminario sobre la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades. Instituto Aragonés de la Mujer, Departamento de Servicios Sociales y Familia. Gobierno de Aragón. Zaragoza, 18 diciembre 2003.

4 Grupo de expert@s del Consejo de Europa 1998

44. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL⁵

Participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, conseguida a través de la reestructuración y reorganización de los sistemas, laboral, educativo y de recursos sociales, con el fin de introducir la igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales, y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes.

45. DISCRIMINACIÓN DIRECTA

Situación en que una persona sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por razón de su sexo⁶.

Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable⁷.

46. DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúan a personas de un sexo determinado en desventaja particular con respecto a personas del otro sexo, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean adecuados y necesarios⁸.

Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados⁹.

5 Palabras para la Igualdad. Instituto de la Mujer.

6 Palabras para la Igualdad. Instituto de la Mujer.

7 Artículo 6. Discriminación directa e indirecta. Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

8 Palabras para la Igualdad. Instituto de la Mujer.

9 Artículo 6. Discriminación directa e indirecta. Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

47. PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS¹⁰

1. Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

2. Para la consecución de los objetivos fijados, los planes de igualdad podrán contemplar, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
3. Los planes de igualdad incluirán la totalidad de una empresa, sin perjuicio del establecimiento de acciones especiales adecuadas respecto a determinados centros de trabajo.

48. ACOSO SEXUAL¹¹

Constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

49. ACOSO POR RAZÓN DEL SEXO DE LA PERSONA¹²

Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

10 Artículo 42. Concepto y contenido de los planes de igualdad de las empresas. Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (actualizado a 14 de diciembre de 2006).

11 Artículo 7. Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Punto 1. (LOIEMH).

12 Artículo 7. Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Punto 2. (LOIEMH).

4. DICCIONARIO ALTERNATIVO PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA DE OCUPACIONES Y OTROS¹³

A

| | | | |
|----------------------|----------------|--------------------|--------------|
| abad | abadesa | adornador | adornadora |
| abaniquero | abaniquera | adornista | adornista |
| abastecedor | abastecedora | aduanero | aduanera |
| abejero | abejera | aeronauta | aeronauta |
| abogado | abogada | aerotécnico | aerotécnica |
| académico | académica | afilador | afiladora |
| aceitero | aceitera | afinador | afinadora |
| aceitunero | aceitunera | aforador | aforadora |
| acemilero | acemilera | africanista | africanista |
| acequero | acequiera | agente | agente |
| acólito | acólita | agricultor | agricultora |
| acomodador | acomodadora | agrimensor | agrimensora |
| acordeonista | acordeonista | agrónomo | agrónoma |
| acróbata | acróbata | aguador | aguadora |
| actor | actriz | aguardentero | aguardentera |
| actuario | actuaría | agujetero | agujetera |
| acuarelista | acuarelista | ajedrecista | ajedrecista |
| acuchillador | acuchilladora | ajustador | ajustadora |
| acuicultor | acuicultora | aladrero | aladrera |
| acuñador | acuñadora | albañalero | albañalera |
| acupuntor | acupuntora | albañil | albañila |
| acupunturista | acupunturista | albardero | albardera |
| adiestrador | adiestradora | alcaide | alcaidesa |
| adivino | adivina | alcalde | alcaldesa |
| adjunto | adjunta | alergólogo | alergóloga |
| administrador | administradora | alergista | alergista |
| administrativo | administrativa | alfarero | alfarera |
| adobador | adobadora | alférez | alférez |
| | | alfombrero | alfombrera |

13 Fuente: “Manual de lenguaje administrativo no sexista”. María Concepción Ayala Crespo, Susana Guerrero Salazar, Antonia M. Medina Guerra. Coordinación: Antonia M. Medina Guerra. ASOCIACIÓN de ESTUDIOS HISTÓRICOS sobre la MUJER de la Universidad de Málaga. Área de Mujer, Ayto. de Málaga. Ayuntamiento de Málaga.



| | | | |
|---------------------|---------------|--------------------|---------------|
| alfombrista | alfombrista | apilador | apiladora |
| alforjero | alforjera | apoderado | apoderada |
| algebrista | algebrista | apostador | apostadora |
| algodonero | algodонера | aprendiz | aprendiza |
| alguacil | alguacil | apuntador | apuntadora |
| alicatador | alicatadora | arabista | arabista |
| alienista | alienista | aracnólogo | aracnóloga |
| almacenero | almacenera | arador | aradora |
| almacenista | almacenista | árbitro | árbitra |
| almadiero | almadiera | arboricultor | arboricultora |
| almadrabero | almadrabera | archivero..... | archivera |
| almirante | almirante | argumentista | argumentista |
| alpargatero | alpargatera | armador | armadora |
| alzador | alzadora | armero | armera |
| amaestrador | amaestradora | arpista | arpista |
| amantero | amantera | arponero | arponera |
| amanuense | amanuense | arqueólogo | arqueóloga |
| amarrador | amarradora | arquero | arquera |
| amasador | amasadora | arquitecto | arquitecta |
| americanista | americanista | artesano | artesana |
| amortajador | amortajadora | articulista | articulista |
| ampelógrafo | ampelógrafa | artificiero | artificiera |
| anatomista | anatomista | artillero | artillera |
| anestesiólogo | anestesióloga | artista | artista |
| anestésista | anestésista | arriero | arriera |
| anguilero | anguilera | arrocero | arrocera |
| angulero | angulera | arropiero | arropiera |
| animador | animadora | arrumbador | arrumbadora |
| animalista..... | animalista | asalariado | asalariada |
| anotador | anotadora | ascensorista | ascensorista |
| ansarero | ansarera | asegurador | aseguradora |
| anticuario | anticuaria | asentador | asentadora |
| antologista | antologista | asesor | asesora |
| antólogo | antóloga | asistente | asistenta |
| antropólogo | antropóloga | astrofísico | astrofísica |
| aparcacoches | aparcacoches | astrólogo | astróloga |
| aparejador | aparejadora | astronauta | astronauta |
| apicultor | apicultora | astrónomo | astrónoma |



| | | | |
|---------------------|------------------|---------------------|---------------|
| atador | atadora | batanero | batanera |
| atleta | atleta | batelero | batelera |
| ATS | ATS | batidor | batidora |
| atunero | atunera | batihaja | batihaja |
| auditor | auditora | baulero | baulera |
| autor | autora | bedel | bedela |
| auxiliar | auxiliar | belenista | belenista |
| aviador | aviadora | betunero | betunera |
| avicultor | avicultora | bibliógrafo | bibliógrafa |
| ayudante | ayudante/ayudana | bibliotecario | bibliotecaria |
| azafato | azafata | biblista | biblista |
| azucarero | azucarera | billarista | billarista |
| azulejero | azulejera | biofísico | biofísica |
| B | | biógrafo | biógrafa |
| bacteriólogo | bacterióloga | biólogo | bióloga |
| bagajero | bagajera | bioquímico | bioquímica |
| bailarín | bailarina | biselador | biseladora |
| bajonista | bajonista | bizcochero | bizcochera |
| balancero | balancera | blanqueador | blanqueadora |
| balanzario | balanzaria | blasonista | blasonista |
| baloncestista | baloncestista | bobinador | bobinadora |
| ballenero | ballenera | bodeguero | bodeguera |
| banderillero | banderillera | bolsero | bolsera |
| bandurrista | bandurrista | bolsista | bolsista |
| banquero | banquera | bombardino | bombardina |
| bañero | bañera | bombero | bombera |
| barbero | barbera | bonetero | bonetera |
| barnizador | barnizadora | bordador | bordadora |
| barquero | barquera | borreguero | borreguera |
| barquillero | barquillera | botánico | botánica |
| barraquero | barraquera | botellero | botellera |
| barredor | barredora | botero | botera |
| barrendero | barrendera | boticario | boticaria |
| barrenero | barrenera | botijero | botijera |
| basculero | basculera | botonero | botonera |
| bastonero | bastonera | botones | botones |
| basurero | basurera | boxeador | boxeadora |
| | | bracero | bracera |



bregadorbregadora
brigadabrigada
brucerobrucera
bufobufo
buhonerobuhonera
buñolerobuñolera
butanerobutanera
butifarrerobutifarrera
buzobuzo/buza

C

caballerizocaballeriza
cabestrerocabestrera
cabocabo
cabrerocabrera
cacharrerocacharrera
cadenerocadenera
cafeterocafetera
cagarrachecagarrache
cajerocajera
cajistacajista
caladorcaladora
calceterocalcetera
calcógrafocalcógrafa
calculistacalculista
caldererocalderera
caldereterocalderetera
calefactorcalefactora
calerocalera
caleserocalesera
calibradorcalibradora
callistacallista
cámaracámara
camarerocamarera
camarógrafocamarógrafa
cambistacambista
camellerocamellera
camerocamera
camillerocamillera
camionerocamionera
camiserocamisera
campanerocampanera
campanillerocampanillera
campesinocampesina
canasterocanastera
cancerólogocanceróloga
cancillercanciller
cancionistacancionista
candelerocandelera
cangurocanguro
canónigocanóniga
canonistacanonista
cantantecantante
cantaorcantaora
canterocantera
cantinerocantinera
cantorcantora
capacherocapachera
capadorcapadora
capatazcapataza
capitáncapitán/capitana
caracolerocaracolera
caracterólogocaracteróloga
caravanerocaravanera
carbonerocarbonera
carcelerocarcelera
cardadorcardadora
cardiólogocardióloga
cargadorcargadora
caricaturistacaricaturista
carmenadorcarmenadora
carnicerocarnicera
carpinterocarpintera
carreterocarretera
carrocerocarrocera
cartelistacartelista



| | | | |
|--------------------|--------------|-----------------------|-----------------|
| cartero | cartera | chófer o chofer | chófer o chofer |
| cartógrafo | cartógrafa | choricero | choricera |
| cartomántico | cartomántica | chufero | chufera |
| cartonero | cartonera | churrero | churrera |
| casero | casera | cicerone | cicerone |
| castaño | castañera | ciclista | ciclista |
| catador | catadora | científico | científica |
| castrador | castradora | cigarrero | cigarrera |
| casullero | casullera | cimbalero | cimbalera |
| catador | catadora | cimbalista | cimbalista |
| catalogador | catalogadora | cincelador | cinceladora |
| catedrático | catedrática | cinesta | cinesta |
| catequista | catequista | cintero | cintera |
| causídico | causídica | cirujano | cirujana |
| cavador | cavadora | citarista | citarista |
| cazador | cazadora | citólogo | citóloga |
| cebadero | cebadera | civilista | civilista |
| cebollero | cebollera | clarinetista | clarinetista |
| cedacero | cedacera | clavador | clavadora |
| celador | celadora | clavecinista | clavecinista |
| cencerrero | cencerrera | climatólogo | climatóloga |
| sensor | sensora | coautor | coautora |
| centinela | centinela | cobrador | cobradora |
| cepero | cepera | cocedor | cocedora |
| ceramista | ceramista | cocinero | cocinera |
| cerealista | cerealista | cochero | cochera |
| cerero | cerera | codificador | codificadora |
| cervecero | cervecera | codirector | codirectora |
| cerrajero | cerrajera | cofrero | cofrera |
| cestero | cestera | colchero | colchera |
| chacinero | chacinera | colchonero | colchonera |
| chalequero | chalequera | colector | colectora |
| chapista | chapista | colmenero | colmenera |
| charcutero | charcutera | colocador | colocadora |
| charolista | charolista | comadrón | comadróna |
| chatarro | chatarra | comandante | comandante |
| chef | chef | comediante | comediante |
| chocolatero | chocolatera | comediógrafo | comediógrafa |



| | | | |
|-----------------------|-----------------|---------------------|----------------|
| comentarista | comentarista | cordelero | cordelera |
| comerciante | comerciante | cordobanero | cordobanera |
| cómico | cómica | cordonero | cordonera |
| comisario | comisaria | coreógrafo | coreógrafa |
| comisionista | comisionista | coronel | coronel |
| compaginador | compaginadora | corsetero | corsetera |
| comparatista | comparatista | cortador | cortadora |
| compositor | compositora | corralero | corralera |
| comprador | compradora | corrector | correctora |
| concejal | concejala | corredor | corredora |
| concertino | concertina | correero | correera |
| concertista | concertista | corresponsal | corresponsal |
| conductor | conductora | cosechero | cosechera |
| conejero | conejera | cosedor | cosedora |
| confeccionista | confeccionista | cosmógrafo | cosmógrafa |
| confitero | confitera | cosmólogo | cosmóloga |
| consejero | consejera | cosmonauta | cosmonauta |
| conserje | conserje | costurero | costurera |
| conservador | conservadora | creativo | creativa |
| constructor | constructora | criado | criada |
| cónsul | cónsul | criador | criadora |
| consultor | consultora | criminalista | criminalista |
| contable | contable | crystalero | crystalera |
| contorsionista | contorsionista | crystalógrafo | crystalógrafa |
| contraalmirante | contraalmirante | crítico | crítica |
| contrabajista | contrabajista | cronista | cronista |
| contrabajo | contrabajo | cronógrafo | cronógrafa |
| contrabajonista | contrabajonista | cronólogo | cronóloga |
| contralto | contralto | cronologista | cronologista |
| contratista | contratista | cronometrador | cronometradora |
| controlador | controladora | crupier | crupier |
| coordinador | coordinadora | cuadrero | cuadrera |
| copiloto | copiloto | cucharero | cucharera |
| copista | copista | cucharetero | cucharetera |
| coplero | coplera | cuchillero | cuchillera |
| coplista | coplista | cuentista | cuentista |
| coralero | coralera | cuidador | cuidadora |
| corbatero | corbatera | cultivador | cultivadora |



cupletistacupletista
 curanderocurandera
 curtidorcurtidora

D

dactilógrafodactilógrafa
 damasquinadordamasquinadora
 decanodecana
 decoradordecoradora
 defensordefensora
 degustadordegustadora
 delegadodelegada
 delineantedelineante
 demógrafodemógrafa
 dentistadentista
 dependientedependienta
 deportistadeportista
 dermatólogodermatóloga
 desbarbadordesbarbadora
 descargadordescargadora
 deshollinadordeshollinadora
 deshuesadordeshuesadora
 desinfectadordesinfectadora
 despalladordespalladora
 dispenserodispensera
 destiladordestiladora
 detallistadetallista
 detectivedetective
 diáconodiaconisa
 dialectólogodialectóloga
 dialoguistadialoguista
 diamantistadiamantista
 dibujantedibujante
 dietéticodietética
 dietistadietista
 dinamiterodinamitera
 diplomáticodiplomática
 diplomatistadiplomatista

diputadodiputada
 directivodirectiva
 directordirectora
 dirigentedirigente
 disc-jockeydisc-jockey
 disecadordisecadora
 disectordisectora
 diseñadordiseñadora
 distribuidordistribuidora
 dobladordobladora
 dobledoble
 doctordoctora
 documentalistadocumentalista
 domadordomadora
 domiciliariodomiciliaria
 doradordoradora
 dramaturgistadramaturgista
 dramaturgodramaturga
 droguerodroguera
 dulerodulera
 dulzainerodulzainera

E

ebanistaebanista
 ecólogoecóloga
 económetraeconómetra
 economistaeconomista
 ecónomoecónoma
 edafólogoedafóloga
 edificadoredificadora
 edil.....edila
 editoreditora
 editorialistaeditorialista
 educadoreducadora
 egiptólogoegiptóloga
 ejecutivoejecutiva
 electricistaelectricista
 electrónicoelectrónica



| | | | |
|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| embajador | embajadora | entomólogo | entomóloga |
| embalsamador | embalsamadora | entonador | entonadora |
| embarcador | embarcadora | entrador | entradora |
| embotellador | embotelladora | entrenador | entrenadora |
| embriólogo | embrióloga | entrevistador | entrevistadora |
| embutidor | embutidora | envasador | envasadora |
| emisario | emisaria | epidemiólogo | epidemióloga |
| empalmador | empalmadora | epigrafista | epigrafista |
| empapelador | empapeladora | epigramista | epigramista |
| empaquetador | empaquetadora | equilibrista | equilibrista |
| empedrador | empedradora | ertzaina | ertzaina |
| empleado | empleada | escalador | escaladora |
| empleador | empleadora | escanciador | escanciadora |
| empleitero | empleitera | escaparatista | escaparatista |
| empresario | empresaria | escarmenador..... | escarmenadora |
| encajero | encajera | escayolista | escayolista |
| encalador | encaladora | escobero | escobera |
| encargado | encargada | escribano | escribana |
| encartonador | encartonadora | escribiente | escribiente |
| encerador | enceradora | escritor | escritora |
| encofrador | encofradora | escultor | escultora |
| encolador | encoladora | esmaltador | esmaltadora |
| encuadernador | encuadernadora | espartero | espartera |
| encuestador | encuestadora | especialista | especialista |
| endocrinólogo | endocrinóloga | especiero | especiera |
| enfermero | enfermera | espeleólogo | espeleóloga |
| enganchador | enganchadora | espigador | espigadora |
| engastador | engastadora | esportillero | esportillera |
| engrasador | engrasadora | esquiador | esquiadora |
| enlosador | enlosadora | esquilador | esquiladora |
| enlucidor | enlucidora | establero..... | establera |
| enólogo | enóloga | estadista | estadista |
| ensamblador | ensambladora | estadístico | estadística |
| ensayador | ensayadora | estafetero | estafetera |
| ensayista | ensayista | estampador | estampadora |
| entallador | entalladora | estampero | estampera |
| enterrador | enterradora | estanquero | estanquera |
| entibador | entibadora | estañador | estañadora |



estañero estañera
 estuarioestuaría
 estenógrafoestenógrafa
 estenotipistaestenotipista
 estereógrafoestereógrafa
 estereotipadorestereotipadora
 estereroesterera
 esteticistaesteticista
 estibadorestibadora
 estuchistaestuchista
 estuquista..... estuquista
 etimólogoetimóloga
 etimologista..... etimologista
 etiquetadoretiquetadora
 etnógrafoetnógrafa
 etnólogoetnóloga
 etólogoetóloga
 examinadorexaminadora
 exégetaexégeta
 exobiólogoexobióloga
 expendedorexpendedora
 extraextra

F

fabricantefabricante
 fabulistafabulista
 factorfactora
 facultativofacultativa
 fagotistafagotista
 fámulofámula
 faquínfaquín
 farandulerofarandulera
 farmacéuticofarmacéutica
 farmacólogofarmacóloga
 farolerofarolera
 farsistafarsista
 ferianteferiante
 ferrallistaferrallista
 ferreteroferretera
 ferroviarioferroviaria
 fiambrerofiambrea
 fideerofideera
 figurantefigurante
 figurinistafigurinista
 filatelistafilatelista
 filmólogofilmóloga
 filólogofilóloga
 filósofofilósofa
 financierofinanciera
 fiscalfiscal
 físicofísica
 fisiólogofisióloga
 fisioterapeutafisioterapeuta
 fisonomistafisonomista
 flautistaflautista
 flecheroflechera
 floricultorfloricultora
 floristaflorista
 fogonerofogonera
 folcloristafolclorista
 folletinistafolletinista
 fondistafondista
 fonetistafonetista
 foniatrafoniatra
 fonólogofonóloga
 foquistafoquista
 fontanerofontanera
 forenseforense
 forjadorforjadora
 forradorforradora
 fotocompositorfotocompositora
 fotograbador..... fotograbadora
 fotógrafofotógrafa
 frazaderofrazadera
 fresadorfresadora
 frigoristafrigorista



fruterofrutera
fruticultorfruticultora
fumigadorfumigadora
fumistafumista
funámbulofunámbula
funcionariofuncionaria
fundidorfundidora
furrielfurriel
futbolistafutbolista

G

gabarrerogabarrera
gaceterogacetera
gacetillerogacetillera
gaiterogaitera
galleterogalletera
gallinerogallinera
galoneadorgaloneadora
galvanizadorgalvanizadora
galvanoplastagalvanoplasta
galvanostegagalvanostega
ganaderoganadera
ganchilleroganchillera
garajistagarajista
garbancerogarbancera
gasolinerogasolinera
gasistagasista
gavierogaviera
gemólogogemóloga
genealogistagenealogista
generalgeneral
genetistagenetista
geobotánicogeobotánica
geodestageodesta
geofísicogeofísica
geógrafogeógrafa
geólogogeóloga
geománticogeomántica
geómetrageómetra
geoquímicogeoquímica
gerentegerenta/gerente
geriatrageriatra
gerontólogogerontóloga
gestorgestora
ginecólogoginecóloga
gobernadorgobernadora
gobernantegobernante/a
gorrerogorrera
grabadorgrabadora
graduado socialgraduada social
grafistagrafista
grafólogografóloga
gramáticogramática
granjerogranjera
gruistagruista
grumetegrumete
guanteroguantera
guardaguarda
guardabanderas ..guardabanderas
guardabarreraguardabarrera
guardabosque.....guardabosque o
guardacabrasguardacabras
guardacochesguardacoches
guardaespaldas ...guardaespaldas
guardafrenosguardafrenos
guardagujasguardagujas
guardarropaguardarropa
guardiaguardia
guardiánguardiana
guarnicioneroguarnicionera
guíaguía
guillotinerguillotiner
guionistaguionista
guitarreroguitarrera
guitarristaguitarrista
guiteroguitera

**H**

habilitadohabilitada
 hacinadorhacinadora
 harineroharinera
 hebraístahebraísta
 heladeroheladera
 hematólogohematóloga
 hepatólogohepatóloga
 heraldistaheraldista
 herbolarioherbolaria
 herboristaherborista
 hermeneuta hermeneuta
 herradorherradora
 herreroherrera
 hevicultorhevicultora
 hidrogeólogohidrogeóloga
 hidrógrafohidrógrafa
 hidrólogohidróloga
 hidrománticohidromántica
 higienistahigienista
 hiladorhiladora
 hiladerohilandera
 hispanistahispanista
 histólogohistóloga
 histopatólogohistopatóloga
 historiadorhistoriadora
 historiógrafohistoriógrafa
 hojalaterohojalatera
 hojaldrerohojaldrera
 hojaldrista.....hojaldrista
 hombre ranamujer rana
 homeópatahomeópata
 horchaterohorchatera
 hormerohormera
 hortelanohortelana
 horticultorhorticultora
 hospederohospedera
 hospitalerohospitalera

hostelerohostelera
 hostierohostiera
 hotelerohotelera
 hueverohuevera
 humoristahumorista

I

ictiólogoictióloga
 iluminadoriluminadora
 ilusionistailusionista
 ilustradorilustradora
 imagineroimaginera
 impresorimpresora
 indianistaindianista
 industrialindustrial
 informadorinformadora
 informáticoinformática
 ingenieroingeniera
 ingeniero técnico .ingeniera técnica
 injertadorinjertadora
 inmunólogoinmunóloga
 inspectorinspectora
 instaladorinstaladora
 institutorinstitutriz
 instrumentistainstrumentista
 intendenteintendenta
 interinointerina
 interioristainteriorista
 internacionalista ..internacionalista
 internistainternista
 intérpreteintérprete
 interventorinterventora
 inventorinventora
 investigadorinvestigadora

J

jabaguerojabaguera
 jabonerojabonera



jacarerojacarera
jacaristajacarista
jardinerojardinera
jaulerojaulera
jazzistajazzista
jefejefa
jiferojifera
jineteamazona
jornalerojornalera
joyerojoyera
juezjuez/jueza
jugadorjugadora
jugueterojuguetera
jurisconsultojurisconsulta
justificadorjustificadora

K

karatekakarateka
kiosquerokiosquera

L

labradorlabradora
labriegolabriega
lacadorlacadora
lacerolacera
ladrilladorladrilladora
ladrilleroladrillera
laminadorlaminadora
lamparerolamparera
lampistalampista
lampistero.....lampistera
lanerolanera
laringólogolaringóloga
latinistalatinista
latonerolatonera
laurentelaurente
lavacocheslavacoches
lavanderolavandera

lavaplatoslavaplatos
lecherolechera
lectorlectora
legadolegada
legionariolegionaria
legisladorlegisladora
lencerolencera
leñadorleñadora
leoneroleonera
letradoletrada
letristaletrista
levadorlevadora
lexicógrafolexicógrafa
lexicólogolexicóloga
librerolibrera
libretistalibretista
licenciadolicenciada
licoristalicorista
ligadorligadora
lijadorlijadora
limadorlimadora
limonerolimonera
limpiabotaslimpiabotas
limpiacocheslimpiacoches
limpiachimeneas ..limpiachimeneas
limpiadorlimpiadora
lingüistalingüista
linajistalinajista
linierlinier
linotipistalinotipista
linternerolinternera
listerolistera
litógrafolitógrafa
litólogolitóloga
locutorlocutora
logopedalogopeda
loterolotera
luminotécnicoluminotécnica

**M**

| | | | |
|-------------------|--------------|---------------------|---------------|
| macerador | maceradora | mecánico | mecánica |
| macero | macera | mecanógrafo | mecanógrafa |
| machetero | machetera | médico | médica |
| maderero | maderera | medidor | medidora |
| maestro | maestra | medievalista | medievalista |
| magistrado | magistrada | mejillonero | mejillonera |
| mago | maga | melcochero | melcochera |
| malabarista | malabarista | melero | melera |
| maletero | maletera | melodista | melodista |
| mallero | mallera | melonero | melonera |
| mamporrero | mamporrera | memorialista | memorialista |
| mampostero | mampostera | memoriógrafo | memoriógrafa |
| mánager | mánager | menestral | menestrala |
| manicuro | manicura | mensajero | mensajera |
| maniquí | maniquí | menudero | menudera |
| mantequero | mantequera | mercader | mercadera |
| mantero | mantera | mercantilista | mercantilista |
| maquetista | maquetista | mercenario | mercenaria |
| maquillador | maquilladora | mercero | mercera |
| maquinista | maquinista | merchante | merchante |
| marcador | marcadora | meseguero | meseguera |
| marchante | marchante | mesonero | mesonera |
| marinero | marinera | metalúrgico | metalúrgica |
| mariscador | mariscadora | meteorólogo | meteoróloga |
| marmitón | marmitona | mezclador | mezcladora |
| marmolista | marmolista | mezzosoprano | mezzosoprano |
| marroquiner | marroquinera | micólogo | micóloga |
| masajista | masajista | microbiólogo | microbióloga |
| mastólogo | mastóloga | microcirujano | microcirujana |
| matador | matadora | militar | militar |
| matarife | matarife | mimbrerero | mimbrerera |
| matemático | matemática | mimo | mimo |
| matricero | matricera | mimógrafo | mimógrafa |
| matrón | matrona | mineralogista | mineralogista |
| mayoral | mayoral | minero | minera |
| mayordomo | mayordoma | minervista | minervista |
| mayorista | mayorista | miniaturista | miniaturista |
| | | ministro | ministra |

minoristaminorista
misioneromisionera
mitógrafomitógrafa
mitólogomitóloga
modeladormodeladora
modelistamodelista
modelomodelo
modisto/amodista
moldeadormoldeadora
molenderomolendera
moleromolera
molineromolinera
molleteromolletera
molturadormolturadora
mondongueromondonguera
monederomonedera
monitormonitora
monjemonja
monografistamonografista
montadormontadora
montereromonterera
monteromontera
moralistamoralista
morcilleromorcillera
mosaiquistamosaiquista
mosaístamosaísta
motoristamotorista
mozomoza
muleromulera
muleteromuletera
muralistamuralista
museógrafomuseógrafa
museólogomuseóloga
músicomúsica
musicógrafomusicógrafa
musicólogomusicóloga

N

nadadornadadora
naranjeronaranjera
naturalistanaturalista
naturistanaturista
naturópatanaturópata
navieronaviera
nefrólogonefróloga
negociantenegociante/a
neumólogoneumóloga
neuroanatomista .neuroanatomista
neurobiólogoneurobióloga
neurocirujanoneurocirujana
neuroembriólogo .neuroembrióloga
neurofisiólogoneurofisióloga
neurólogoneuróloga
niñeroniñera
niqueladorniqueladora
notarionotaria
novelistanovelista
novicionovicia
novilleronovillera
numismáticonumismática
nutrólogonutróloga

O

obispoobispa
oboistaoboista
obreroobrera
oceanógrafooceanógrafa
oculistaoculista
odontólogoodontóloga
odreroodrera
oficialoficiala
oficinistaoficinista
oftalmólogooftalmóloga
ojaladorojaladora
ojeadorojeadora



| | | | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| oleicultor | oleicultora | paleólogo | paleóloga |
| ollero | ollera | paleontólogo | paleontóloga |
| oncólogo | oncóloga | palero | palera |
| operador | operadora | palillero | palillera |
| operario | operaria | palinólogo | palinóloga |
| operista | operista | palista | palista |
| óptico | óptica | palmero | palmera |
| optometrista | optometrista | palomero | palomera |
| ordenador | ordenadora | panadero | panadera |
| ordenanza | ordenanza | pantalonero | pantalонера |
| ordeñador | ordeñadora | pantografista | pantografista |
| orfebre | orfebre | phantomimo | phantomimo |
| orfeonista | orfeonista | pañero | pañera |
| organero | organera | pañolero | pañolera |
| organillero | organillera | papelero | papelera |
| organista | organista | papirólogo | papiróloga |
| organizador | organizadora | paquetero | paquetera |
| orientador | orientadora | paracaidista | paracaidista |
| ornitólogo | ornitóloga | paragüero | paragüera |
| oropelero | oropelera | parapsicólogo | parapsicóloga |
| ortopédico | ortopédica | parasitólogo | parasitóloga |
| ortopedista | ortopedista | paremiólogo | paremióloga |
| osteólogo | osteóloga | parlamentario | parlamentaria |
| osteópata | osteópata | parodista | parodista |
| ostero | ostera | partiquino | partiquina |
| ostrero | ostrera | pasamanero | pasamanera |
| otólogo | otóloga | pasante | pasante |
| otorrinolaringólogo | otorrinolaringóloga | pastelero | pastelera |
| ovejero | ovejera | pasteurizador | pasteurizadora |
| | | pastor | pastora |
| P | | patatero | patatera |
| pagador | pagadora | patólogo | patóloga |
| paisajista | paisajista | patronista | patronista |
| pajarero | pajarera | patrono | patrona |
| palangrero | palangrera | pavero | pavera |
| paleobiólogo | paleobióloga | pavimentador | pavimentadora |
| paleobotánico | paleobotánica | payaso | payasa |
| paleógrafo | paleógrafa | pedagogo | pedagoga |



| | | | |
|---------------------|---------------|----------------------|----------------|
| pediatra | pediatra | pinche | pinche |
| pedicuro | pedicura | pintor | pintora |
| pegador | pegadora | piñonero | piñonera |
| peguero | peguera | pipero | pipera |
| pegujalero | pegujalera | piragüista | piragüista |
| peinador | peinadora | pirograbador | pirograbadora |
| peinero | peinera | pirotécnico | pirotécnica |
| pelador | peladora | pisador | pisadora |
| peletero | peletera | piscicultor | piscicultora |
| pelotari | pelotari | pitancero | pitancera |
| pelotero | pelotera | pizarrero | pizarrera |
| peluquero | peluquera | pizarrista | pizarrista |
| penalista | penalista | planchador | planchadora |
| pendolista | pendolista | planchista | planchista |
| peón | peona | plantador | plantadora |
| percusionista | percusionista | plantista | plantista |
| perforador | perforadora | plateador | plateadora |
| perforista | perforista | platero | platera |
| perfumero | perfumera | platillero | platillera |
| perfumista | perfumista | platinista | platinista |
| pergamintero | pergamintera | plomero | plomera |
| periodista | periodista | pocero | pocera |
| perito | perita | podador | podadora |
| perrero | perrera | podólogo | podóloga |
| persianero | persianera | poeta | poeta/poetisa |
| persianista | persianista | policromador | policromadora |
| pertiguista | pertiguista | polifonista | polifonista |
| pesador | pesadora | político | política |
| pescadero | pescadera | pollero | pollera |
| pescador | pescadora | pontonero | pontonera |
| pescatero | pescatera | porcicultor | porcicultora |
| petrolero | petrolera | pornógrafo | pornógrafa |
| pianista | pianista | porquerizo | porqueriza |
| picador | picadora | portaventanero | portaventanera |
| picapedrero | picapedrera | portero | portera |
| pilero | pilera | posadero | posadera |
| piloto | piloto | posteador | posteadora |
| pinchadiscos | pinchadiscos | potrero | potrera |



practicantepracticanta
 preceptorpreceptora
 predicadorpredicadora
 pregoneropregonera
 prehistoriadorprehistoriadora
 prensistaprensista
 preparadorpreparadora
 presentadorpresentadora
 presidentepresidenta
 prestidigitadorprestidigitadora
 priorpriora
 probadorprobadora
 proctólogoproctóloga
 procuradorprocuradora
 productorproductora
 profesorprofesora
 programadorprogramadora
 prologuistaprologuista
 promotorpromotora
 prosadorprosadora
 prosistaprosista
 prostitutoprostituta
 protésicoprotésica
 proveedorproveedora
 provisorprovisora
 psicólogopsicóloga
 psicofísicopsicofísica
 psicopedagogopsicopedagoga
 publicitariopublicitaria
 puericultorpuericultora
 púgilpúgil
 pulidorpulidora
 puntilleropuntillera
 puñaleropuñalera
 pureropurera

Q

queseroquesera

químicoquímica
 quincalleroquincallera
 quiosqueroquiosquera
 quirománticoquiromántica
 quiroprácticoquiropática

R

radioastrónomo ...radioastrónoma
 radiólogoradióloga
 radiotécnicoradiotécnica
 radioterapeutaradioterapeuta
 rancheroranchera
 rapsodarapsoda
 raqueteroraquetera
 raquetistaraquetista
 realizadorrealizadora
 rebabadorrebabadora
 recaderorecadera
 recaudadorrecaudadora
 recensorrecensora
 recepcionistarecepcionista
 reclutadorreclutadora
 recolectorrecolectora
 recopiladorrecopiladora
 recoverorecovera
 rectificadorrectificadora
 rectorrectora
 redactorredactora
 rederoredera
 refinadorrefinadora
 regadorregadora
 regenteregenta
 regidorregidora
 registradorregistradora
 rejoneadorrejoneadora
 relacionerorelacionera
 relatorrelatora
 relojerorelojera



remachadorremachadora
remeroremera
repartidorrepartidora
repasadorrepasadora
reponedorreponedora
reporteroreportera
reposterorepostera
representanterepresentante
repujadorrepujadora
requesonerorequesonera
resineroresinera
restauradorrestauradora
retocadorretocadora
retratistaretratista
reumatólogoreumatóloga
revisorrevisora
revocadorrevocadora
ribeteadorribeteadora
rinólogorinóloga
romancistaromancista
romanistaromanista
ropavejeroropavejera
rosarierorosariera
rotuladorrotuladora
rotulistarotulista
rubricistarubricista
ruederoruedera

S

sabalerosabalera
sacerdotesacerdotisa
sacristánsacristana
saineterosainetera
sainetistasainetista
saladorsaladora
salazonerosalazonera
salchicherosalchichera
saldistasaldista

salinerosalinera
saltadorsaltadora
sanitariosanitaria
saquerosaquera
sardinerosardinera
sargentosargento
sartenerosartenera
sastresastrea
secretariosecretaria
sederosederá
segadorsegadora
seleccionadorseleccionadora
semiólogosemióloga
semitistasemitista
senadorsenadora
sepulturerosepulturera
sericultorsericultora
sericultorsericultora
serradorserradora
servidorservidora
sexadorsexadora
sexólogosexóloga
sidrerosidrera
sillerosillera
síndicosíndica
sinfonistasinfonista
sirvientesirvienta
sismólogosismóloga
soberanosoberana
sobrecargosobrecargo
sobrestantesobrestante
sociólogosocióloga
socorristasocorrista
soguerosoguera
soladorsoladora
sombbrerosombbrero
sondistasondista
sonetistasonetista



sopladorsopladora
 sopranosoprano
 subalternosubalterna
 subastadorsubastadora
 subdelegadosubdelegada
 subdirectorsubdirectora
 subgobernadorsubgobernadora
 subinspectorsubsinspectora
 submarinistasubmarinista
 suboficialsuboficial
 subsecretariosubsecretaria
 subtenientesubteniente
 suministradorsuministradora
 superintendente ..superintendente
 superiorsuperiora
 supervisorsupervisora

T

tabacalerotabacalera
 tabaquerotabaquera
 tabernerotabenera
 talabarterotalabartera
 taladortaladora
 taladradortaladradora
 talladortalladora
 tamborilerotamborilera
 tapiadortapiadora
 tapicerotapicera
 taponerotaponera
 taquígrafotaquígrafa
 taquillerotaquillera
 taquimecanógrafo taquimecanógrafa
 tartanerotartanera
 tasadortasadora
 taxidermistataxidermista
 taxistataxista
 taxonomistataxonomista
 taxónomotaxónoma
 techadortechadora
 teclistateclista
 técnicotécnica
 tejedortejedora
 telegrafistatelegrafista
 tenacerotenacera
 tenderotendera
 teñidorteñidora
 teólogoteóloga
 terciopeleroterciopelera
 tesorerotesorera
 timbalerotimbalera
 tintorerotintorera
 tipógrafotipógrafa
 tiradortiradora
 tisiólogotisióloga
 titiriterotitiritera
 tocinerotocinera
 tocoginecólogotocoginecóloga
 tocólogotocóloga
 tonelerotonelera
 topógrafotopógrafa
 toquerotoquera
 torcedortorcedora
 torerotorera
 tornerotornera
 torrerotorrera
 toxicólogotoxicóloga
 tractoristatractorista
 tradicionistatradicionista
 traductortraductora
 trágicotrágica
 tramoyistatramoyista
 tramperotrampera
 transcriptortranscriptora
 transformistatransformista
 transportistatransportista
 tranviariotranviaria



trapequistatrapequista
traperotrapera
trasquiladortrasquiladora
tratadistatratadista
tratantetratante
traumatólogotraumatóloga
trazadortrazadora
triguerotriguera
trilladortrilladora
triperotripera
trojerotrojera
trombonistatrombonista
tundidortundidora
turroneoturroneo
tutortutora

U

ufólogoufóloga
ujierujiera
uranógrafouranógrafa
urbanistaurbanista
urólogouróloga
utileroutilera

V

vacierovaciera
vacunadorvacunadora
vainerovainera
vaquerovaquera
velerovelera
vendedorvendedora
vendimiadorvendimiadora
venteroventera
ventrílocuoventrílocua
verduleroverdulera
versistaversista
veterinarioveterinaria
viajanteviajante

vicariovicaria
vicedecanovicedecana
vicedirectorvicedirectora
vicegerentevicegerenta
vicegobernadorvicegobernadora
vicejefevicejefa
vicepresidentevicepresidenta
vicerrectorvicerrectora
vicesecretariovicesecretaria
vicetesorerovicetesorera
vidrierovidriera
vigíavigía
vigilantevigilante
vinagrerovinagrera
vinaterovinatera
vinicultorvinicultora
viñaderoviñadera
viñadorviñadora
viñeroviñera
violeroviolera
violoncelistavioloncelista
violonchelistaviolonchelista
virginalistavirginalista
virólogoviróloga
visitadorvisitadora
viticultorviticultora
viveristaviverista
vulcanizadorvulcanizadora
vulcanólogovulcanóloga

X

xilofonistaxilofonista
xilógrafoxilógrafa

Y

yegüeroyegüera



yeseroyesera

yesistayesista

yunteroyuntera

Z

zapaterozapatera

zapatillerozapatillera

zoólogozoóloga

zootécnicozootécnica

zurcidorzurcidora



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid

www.madrid.org



Madrid

Unión General de Trabajadores de Madrid

Secretaría de Igualdad

Avenida de América, 25 · 8ª planta

91·589·78·20 - 91·589·09·06

igualdad@madrid.ugt.org

<http://madrid.ugt.org>